Concurso

#DíadeInternet2020

Propuesta para NIVEL SECUNDARIO

Para participar en el ***Concurso del Día de Internet***, les proponemos ***crear una producción audiovisual.*** En el contexto actual, *las familias podrán participar de la propuesta generando las condiciones para su realización.*

Para realizar esta producción audiovisual deberán:

1-Mirar alguna de las presentaciones audiovisuales sobre ***ciudadanía digital*** presentes en la página del Ministerio de Educación de La Pampa. Entre las presentaciones encontrarán temáticas cómo: consideraciones sobre ciudadanía digital, uso responsable de internet, ciberbullying, grooming, sexting y derechos digitales.
https://estudiar.lapampa.edu.ar/index.php/herramientas/consideraciones-sobre-ciudadania-digital

2-En base a la temática de las presentaciones, les proponemos realizar un video que reflexione sobre alguna de las elegidas. Podrán participar miembros de la familia.
La producción debe ser un un ***video representando una escena y promoviendo un mensaje de concientización. El video no puede exceder los 3 minutos.***

3-Para la realización de esta producción audiovisual podrán utilizar los programas y aplicaciones que consideren pertinentes.

A continuación *compartimos algunas herramientas* que pueden ser de utilidad para sus videos ya que se encuentran en las netbooks de Conectar Igualdad, aunque pueden utilizar otras si así lo desean. En la página podrán encontrar nociones básicas de realización y producción audiovisual para aplicar en la vida cotidiana o en el aula. Cómo redactar un guión, nociones de iluminación y sonido, información sobre el equipamiento técnico, la musicalización, la edición y otros aspectos necesarios para realizar un video.

https://www.educ.ar/recursos/112443/

A su vez, les compartimos unos videos tutoriales de 13 minutos de otros programas que pueden complementar la propuesta.

https://www.educ.ar/recursos/116811/

Por último, apps para capturar en video la pantalla del celu. Son herramientas de mucha utilidad.

https://www.educ.ar/recursos/132175/cinco-apps-para-capturar-en-video-la-pantalla-de-tu-telefono-o-computadora

4- Una vez realizadas la producción es importante que guarden el formato del archivo en .mp4 para su posterior envío. Les compartimos una página en la que podrán convertir los formatos de videos y audios:

https://convert-video-online.com/es/

5- A continuación, es importante prestar atención a los criterios de envío:

*Nombre el archivo del siguiente modo: Colegio_apellidoynombre_añoydivision_Turno

Ejemplo: Marcelinocatrón-Perez,Juan-3II-TT

*Fechas de envío: La producción podrá enviarse hasta el lunes **29 de julio** de 2020 al siguiente mail: **direccion.tecnologias@mce.lapampa.gov.ar**

*En el cuerpo del mail deberán enviar el archivo adjunto con una breve relatoría de la experiencia. En ella pueden sumar fotos del proceso, los comentarios, explicaciones, reflexiones, etc. También deberán incorporar qué video/s de Ciudadanía Digital han visto para la realización de la propuesta.

*Recuerden que las/los estudiantes están **sujetos al derecho de su imagen.** Con lo cual deberán contar con los permisos de el/la responsable familiar para publicar su imagen. En archivo adjunto les compartimos un modelo de cesión de imagen por si no llegaron a firmar una en la institución al inicio del ciclo. Deberán enviarnos firmada esta autorización a fin de que podamos publicar la producción realizada.

Criterio de evaluación de las propuestas:

Respecto a los criterios de evaluación del video serán los siguientes:

1-CLARIDAD: El video expone de manera clara los conceptos necesarios para responder la consigna.

2-CREATIVIDAD: La forma de presentar la temática en el relato, es creativa e innovadora.

3-ESTRUCTURA: El video muestra una estructura narrativa de presentación-desarrollo-conclusión. El video debe tener una lógica clara en la presentación de sus argumentos para que la comprensión del público general se facilite lo más posible.

4-CALIDAD AUDIOVISUAL: El video tiene un nivel de audio e imagen adecuado. El video debe tener adecuado nivel de audio, imagen y edición, que facilite la comprensión del público.

5-HERRAMIENTA EDUCATIVA: El video puede ser usado como herramienta educativa y como herramienta de formación ciudadana. Se espera que el video pueda ser replicado en la institución a la que pertenece el/la estudiante como recurso pedagógico.

6-DIFUSIÓN:El video posee potencial de difusión en la comunidad. La producción debe tener potencial para ser difundido en páginas oficiales del Ministerio de Educación de La Pampa.

Cada uno de los criterios se evalúa en una escala de 1 (uno) a 3 (cinco) puntos, de tal forma que el puntaje máximo sería: 18 (dieciocho) puntos.

La escala de 1 a 3 puntos queda definida de la siguiente forma:

1 es regular (no llega a cumplir con la consigna)
2 es bueno (cumple de manera adecuada con la consigna)
3 es muy bueno (cumple de manera sobresaliente con la consigna)

Jurado.

El jurado del concurso estará integrado por los siguientes miembros:

*Equipo de la Dirección General de Tecnologías para la Gestión Educativa

*Equipo de la Dirección de Nivel Secundario

Premiación

Se realizarán menciones y entrega de presentes.